



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2013 137**

**VISTO :**

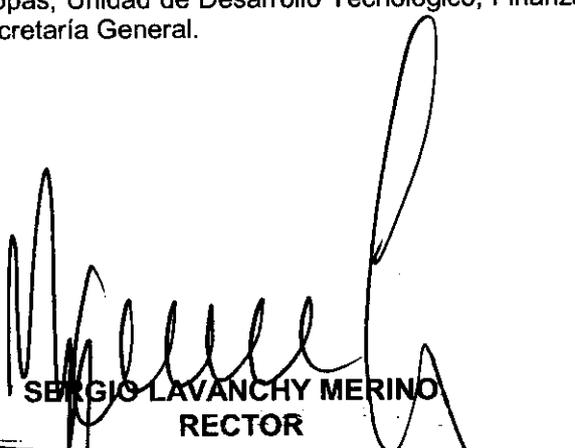
Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N°194/2013 de 21.10.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Arquitectura; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-117 de 22.11.2013 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Director del Departamento de Arquitectura dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía al Sr. **MIGUEL ANTONIO ROCO IBACETA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 18 de octubre de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

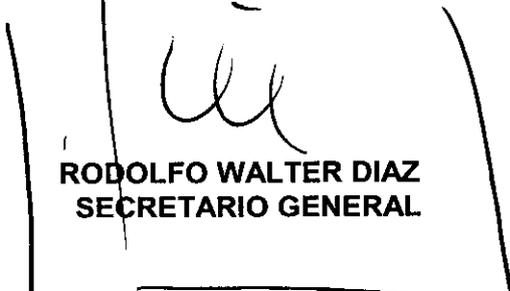
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de Información, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de diciembre de 2013.



**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**